Apuleyo: seducción y magia

Roberto Heredia Correa

RESUMEN: Este artículo es un resumen del discurso de Apuleyo conocido como *Apología* o *Sobre la magia*. El autor señala a grandes rasgos la estructura del texto, y apunta algunos elementos de la técnica defensiva del orador, ilustrándola con párrafos cuidadosamente seleccionados, en los cuales se manifiestan la habilidad descriptiva, la afición por la fisiognomía y el fino espíritu satírico del escritor de Madaura.

ABSTRACT: This article consists of an abstract of Apuleius' discourse known as *Apology* or *About the magic*. Its structure is broadly described by Heredia. Some elements of the speaker's defensive technique are pointed out by including carefully selected paragraphs. Through them the descriptive skill, the liking for physiognomy and the polite satyric spirit of Apuleius are shown.

PALABRAS CLAVE: apología, Apuleyo, magia, oratoria, seducción.

RECEPCIÓN: 18 de abril de 2001. ACEPTACIÓN: 3 de mayo de 2001.

Apuleyo: seducción y magia

Roberto Heredia Correa

En torno al año 158 d. de C. en la ciudad de Sabrata, cerca de Trípoli, Apuleyo de Madaura se enfrentó a una acusación de magia ante el procónsul romano Claudio Máximo.¹

Durante un viaje de Cartago a Alejandría, Apuleyo, orador brillantísimo, filósofo y escritor renombrado, se detuvo en Oea (Trípoli), obligado por alguna dolencia, por el cansancio del largo camino y por los rigores de la estación invernal; recibió hospedaje en casa de los Apios, una familia amiga. En esta ciudad se encontró con un antiguo condiscípulo y amigo, Sicinio Ponciano, pocos años menor de edad, con quien había estudiado en Atenas. Después de algún tiempo éste lo invitó amablemente y con insistencia a hospedarse en su casa, mientras pasaba el verano, época peligrosa para los viajeros por causa de las bestias feroces y los calores de la Sirte. En la casa de Ponciano, quien vivía con su madre viuda, Emilia Pudentila, y su hermano menor, Sicinio Pudente, Apuleyo recibió las más finas atenciones.

La visita de Ponciano y su insistente invitación no se debían sólo a simples obligaciones de cortesía; tenían también otro mo-

¹ Sobre la vida y los escritos de Apuleyo pueden consultarse las obras siguientes: Pennacini, Adriano et alii, *Apuleio, letterato, filosofo, mago*, Bologna, Pitagora Editrice, 1979, 177 pp.

Apulei Apologia sive Pro se de magia liber, intr. and comm. H. E. Butler and A. S. Owen, Oxford, 1914. Repr.: Georg Olms, 1967, LXVI + 208 pp.

Apuleius of Madauros, *Pro se de magia liber (Apologia)*, ed. with comm. Vincent Hunink, Amsterdam, J. C. Gieben, Publisher, 1997, 2 vols.

tivo: el suegro de Pudentila (padre del difunto marido Sicinio Amico), quien administraba los bienes del finado en nombre de los hijos, deseaba que la viuda contrajese segundas nupcias con otro de sus hijos, Sicinio Claro, hombre ya viejo. Acariciando tal propósito, amenazaba con excluir de la herencia a los hijos, si Pudentila se casaba con otro hombre. Ésta, por atención al bienestar de los hijos, se avino a firmar un compromiso, que fue difiriendo, hasta que decidió romperlo, cuando finalmente el suegro murió. Los hijos pudieron entrar en posesión de la herencia; y Pudentila empezó a pensar seriamente en segundas nupcias. Envió una carta a Ponciano, quien entonces se encontraba en Roma por razón de sus estudios, dándole cuenta de sus intenciones. Ponciano, preocupado por la noticia, pues la herencia materna era notablemente mayor que la paterna, y un nuevo matrimonio la hacía peligrar, regresó rápidamente de Roma. La presencia de Apuleyo en Oea le ofrecía una oportunidad afortunada para su propósito.

El famoso huésped había pronunciado en la basílica de la ciudad una conferencia, que fue acogida con clamoroso entusiasmo, a tal punto que los asistentes le rogaron que permaneciera con ellos y se hiciera su conciudadano. Ponciano, aprovechando el ánimo benigno y complaciente del orador después del triunfo, le propuso con palabras halagadoras que contrajese matrimonio con su madre Pudentila. La señora frisaba los cuarenta años, no poseía atractivos notables, y era rica tanto de bienes como de pretendientes. Apuleyo, joven de treinta años, formonsus et tam graece quam latine disertissimus, [hermoso y elocuentísimo tanto en griego como en latín], desde luego se sorprendió de la propuesta y opuso serios reparos; pero acabó por aficionarse al proyecto y a Pudentila; y ésta, por su parte, no se mostraba insensible a la gracia y la fama del joven filósofo y orador. Se convino en que el matrimonio se celebraría después de que Ponciano, a su vez, se hubiese casado, y de que su hermano Pudente hubiese tomado la toga viril.

Ponciano contrajo matrimonio. De inmediato cambió de opi-

nión, trabajado por las palabras de su suegro Herenio Rufino. Éste, hombre desvergonzado y jefe de una familia grosera y ambiciosa, esperaba, por medio de su yerno, hacerse con la jugosa fortuna de Pudentila: cuatro millones de sestercios, más casas y terrenos. Había encontrado un cómplice en Sicinio Emiliano, tío de Ponciano, quien aborrecía a Apuleyo, como a quien había arrebatado mujer y fortuna a su hermano, el viejo Sicinio Claro. Así pues, Ponciano se arrepintió de su propuesta, se puso en contra de Apuleyo, y trató de obligar a su madre a que rechazara tal matrimonio. La viuda, ya prendada del escritor, no hizo caso de los reparos de Ponciano, y finalmente se casó con Apuleyo en una casa de campo cercana a Oea, es decir, sin testigos.

Ponciano murió poco tiempo después. Antes había reconocido sus erróneas reacciones en contra del matrimonio de Apuleyo, y se había reconciliado con éste y con su madre. Pero el hermano menor, Pudente, muchacho entonces de quince años, fue seducido por Rufino y su tío Emiliano, quienes lo encendieron en los encantos de la joven viuda de su hermano Ponciano, y lo conmovieron con las sospechas y rumores malignos que imputaban a Apuleyo, tanto la muerte de Ponciano, como la seducción de Pudentila por medio de artes maléficas.

Los rumores crecieron. Las ansias de desquite en Emiliano y Rufino también. Ambos se dispusieron a planear la anulación del matrimonio de Pudentila, y a saborear el disfrute de su herencia mediante el casamiento de los respectivos hija y sobrino.

Habían pasado ya tres años desde que Apuleyo llegó a Oea. El procónsul Claudio Máximo había establecido un tribunal en Sabrata para administrar justicia a toda la circunscripción. Apuleyo había ido a esta ciudad para intervenir en una causa incoada, no se sabe con cuál motivo, por ciertos hermanos Granios contra Pudentila. El mismo Apuleyo se había encargado de la defensa de su esposa. Apenas había empezado a hablar, cuando los abogados de Emiliano irrumpieron en el tribunal y lo acusaron públicamente de haber utilizado artes mágicas para seducir a Pudentila, y de haber causado la muerte de Ponciano.

La acusación formal, exigida por los procedimientos legales, fue presentada pocos días después por Emiliano, en nombre de su sobrino Pudente. En ella los abogados se ceñían al delito de magia, dejando de lado, por inconsistente, la inculpación por la muerte de Ponciano.

En la denuncia se aludía a varios puntos menores y previos, sin duda rumores callejeros, que el acusado rebatió desde luego. El primero: que Apuleyo es un filósofo hermoso y elocuente tanto en lengua griega como en lengua latina. El acusado responde que no está prohibido a los filósofos ser de agradable presencia; Pitágoras y Zenón fueron muy hermosos; y también muchos otros filósofos, que realzaron su belleza con una conducta digna. En cuanto a la elocuencia, que más ambiciona que posee, Apuleyo señala que no es de extrañar que haya alcanzado alguna, si es que alguna posee, pues a conseguirla ha dedicado todos sus esfuerzos desde sus más tiernos años. El segundo: que había enviado a un cierto joven Calpurniano un dentífrico hecho con aromas arábigos, acompañado de un mensaje poético. Apuleyo contesta que su error ha consistido sólo en haber malgastado un excelente dentífrico en un tipo que no lo merecía. Defiende enseguida la importancia del aseo de la boca, no sólo para el filósofo, sino para todo hombre, pues la boca es la antesala del alma, la puerta del discurso, el lugar donde convergen las ideas. El tercero: que compuso algunos malos versos, lascivos y amatorios, dirigidos a dos jovencitos, llamados con falsos nombres Carino y Critias. Apuleyo se defiende diciendo que si los versos son malos, esto es una falta de carácter poético, no filosófico; que, por lo demás, versos amorosos y ligeros fueron escritos por hombres y mujeres sabios, tanto de Grecia como de Roma, desde Safo y Solón hasta Platón y Adriano, ocultando muchas veces, por delicadeza, los nombres verdaderos de los destinatarios. Hace enseguida un breve excursus sobre las dos Afroditas de Platón. Y concluye irónico: aceptaré gustoso que se me culpe, juntamente con Platón, de haber compuesto versos de este género. El cuarto: que poseía un espejo, a pesar de ser filósofo. El acusado responde que no es reprobable que un hombre desee conocer su propia imagen, ni que un filósofo quiera estudiar el fenómeno de la reflexión. Sócrates, recuerda el orador, aconsejaba a sus discípulos mirarse con frecuencia en un espejo: el que se sintiera satisfecho de su belleza procuraría no deshonrarla; el que no, procuraría suplirla con la hermosura de sus virtudes. Demóstenes estudió con Platón, con Eubulides y con un espejo. Arquímedes, admirable por su dominio de las cuestiones de Geometría, se recuerda particularmente por su estudio de los espejos. El quinto: que, habiendo llegado a Oea con un solo esclavo, en un mismo día había liberado a tres. Apuleyo simplemente niega el hecho por absurdo, a menos, dice, que esto sea otra manifestación de las artes mágicas —poseer un solo esclavo, y liberar a tres—. Aprovecha la ocasión para hacer un amplio elogio de la pobreza, en el cual envuelve su propia alabanza. Dice:

Mi acusador me ha objetado también como delito mi pobreza; pero tal imputación ha de ser bien acogida por un filósofo; más aún, éste debe hacer profesión espontánea de ella. La pobreza, en efecto, es desde antiguo doméstica de la filosofía.²

Añade adelante:

Aun los ricos buscan, como testimonio de modestia, una cierta imagen y color de pobreza; ¿por qué hemos de avergonzarnos de una fortuna asaz escasa nosotros que no vivimos una pobreza simulada, sino una verdadera?...En verdad yo he aprendido que los dioses aventajan a los hombres principalmente en que no necesitan cosa alguna para su uso personal. Por tanto, quien de entre nosotros necesita menos, es más semejante a un dios. Así pues, me agradó que para agraviarme dijeras que mi fortuna familiar era una alforja y un báculo.³

² Apologia, 18 (en adelante las citas se señalarán sólo con los números de los párrafos): Idem mihi etiam paupertatem obprobrauit, acceptum philosopho crimen et ultro profitendum. enim paupertas olim philosophiae uernacula est.

³ 19-22: quod si etiam ditibus ad argumentum modestiae quaeritur imago quaepiam et color paupertatis, cur eius pudeat tenuioris, qui eam non simulatam, sed

Sin duda estos primeros cargos sólo pretendían comprometer desde el principio la imagen del acusado, presentándolo de inmediato como un tipo fascinador, entregado a la lascivia, y muy alejado de la austeridad de un filósofo, como él mismo se proclamaba. La acusación principal se refería a la seducción de Pudentila por parte de Apuleyo mediante prácticas de magia. Para confirmar las actividades mágicas del seductor los acusadores aportaban algunos datos: 1º: Apuleyo había contratado a un alto precio los servicios de unos pescadores para que le consiguiesen ciertas especies de peces, uno de ellos venenoso, denominado lepus marinus, y otros cuyos nombres casualmente designaban también los órganos genitales de los dos sexos: virginal o veretila y balanos. 2º: Afirmaban que el escritor, en un lugar secreto en que había un pequeño altar, ante unos cuantos testigos había pronunciado una fórmula mágica sobre un pequeño esclavo, que éste súbitamente había caído desvanecido, y que, una vez vuelto en sí, no recordaba lo que había pasado. Lo mismo había sucedido a una mujer de condición libre que había acudido a Apuleyo en busca de curación. 3º: Por el testimonio del liberto encargado de la biblioteca de Ponciano, se sabía que Apuleyo había dejado sobre una mesa y cerca del altar de los lares un objeto misterioso envuelto en una tela de lino. 4º: Según el testimonio escrito de un tal Junio Craso, hombre glotón y borracho empedernido, el acusado había celebrado varias veces en su casa ciertos sacrificios nocturnos en compañía de su amigo Apio Quinciano, quien vivía en ella como inquilino. 5º: Que el acusado se había procurado clandestinamente la reproducción en madera de un esqueleto horrible para usarlo en sus maleficios, al cual adoraba con el nombre de basileus [señor]. 6º: Finalmente, el último cargo, y el que constituye la verdadera causa del proceso: que por medio de artificios mágicos había doblegado la voluntad

uere fungimur?... equidem didici ea re praecedere maxime deos hominibus, quod nulla re ad usum sui indigeant: igitur ex nobis cui quam minimis opus sit, eum esse deo similiorem. Proinde gratum habui, cum ad contumeliam diceretis rem familiarem mihi peram et baculum fuisse.

de Pudentila para que admitiera el matrimonio y para que, de esta manera, pudiera él hacerse con la jugosa fortuna de la viuda.

Apuleyo empieza por exponer su pensamiento acerca de la magia. Existen, dice, dos clases de magia: aquella en que han creído los grandes pensadores, desde Zoroastro hasta Platón: conoce los ritos sagrados y los preceptos religiosos; indaga las causas de las cosas y su orden natural; persigue la investigación desinteresada y el bien de los hombres. Entre los persas el mago era sacerdote y educador de príncipes. Ésta es una arte acepta a los dioses, y la única digna de este nombre. La otra magia, la magia vulgar, que actúa en las tinieblas y el terror, presume de comunicación con los dioses y de poderes caprichosos, es una actividad criminal y, por tanto, prohibida por las leyes.

En cuanto a la compra de los peces, los cuales en la mentalidad popular se consideraban ingredientes importantes en la elaboración de filtros y pomadas amatorias, y eran animales consagrados a Venus y Hécate, Apuleyo se justifica señalando que le eran necesarios para sus investigaciones científicas; que sólo una interpretación maliciosa podía relacionar estos estudios con la magia; y que sólo personas estúpidas podían admitir que existiera relación entre las cosas por la simple semejanza de los nombres.

El desvanecimiento del esclavillo y de la mujer libre, explica Apuleyo, se debió a que ambos padecían epilepsia. ¿Cómo un muchacho enfermo podía servir de medium? ¿Con qué objeto un mago se retiraba a un lugar secreto en compañía de unos cuantos iniciados y realizaba tenebrosas invocaciones sólo para hacer caer por tierra a un muchacho enfermo? Esto es absurdo y ridículo.

En relación con los objetos misteriosos envueltos en un paño junto al altar de los lares de Ponciano, Apuleyo, sin contestar directamente el cargo, pone en ridículo las suposiciones de sus acusadores, que sin saber qué clase de objetos eran, concluían que debían ser instrumentos de magia. Por lo demás, si hubieran sido tales, él no los habría dejado en casa de otra persona y expuestos a la curiosidad profana.

Del cargo referente a los sacrificios nocturnos, fundado en el testimonio escrito de Junio Craso, Apuleyo se deshace señalando lo inverosímil de sus afirmaciones, y el hecho, por todos conocido, de que este individuo de vida infame había vendido su confesión. Además —y esto era la mejor prueba de su inocencia—, el testigo no había acudido al tribunal a confirmar oralmente su testimonio.

En cuanto a la horrible estatuilla de un dios-esqueleto, el encausado descubre la patraña urdida por sus adversarios, refiriendo la historia de su fabricación; ésta es corroborada por el propio artífice, y con la presentación de la estatua misma, que resulta ser una graciosa figura de Mercurio, que el orador, al contemplarla, describe con fruición.

Apuleyo cierra esta primera parte de su alegato con una terrible imprecación, en la cual pide a este dios, "que se mueve constantemente entre el mundo celeste y el mundo infernal", que premie a Emiliano por su mentira con las maldiciones de los dioses de ambos mundos, "y te ponga siempre ante los ojos", dice, encarándose a su acusador,

los fantasmas de los muertos, todos los espectros que hay por todas partes, todos los lémures, todos los manes, todas las larvas, todas las apariciones nocturnas, todos los espantos de las piras funerarias, todos los terrores de los sepulcros, de los cuales por tu edad y por tus méritos ya no estás lejos.⁴

Y concluye, dirigiéndose al juez y a los miembros de su consejo:

como ha demostrado el asentimiento de todos..., me parece que con gran acierto me he servido de Platón, a cuyas leyes me veis obe-

⁴ 64: semperque obuias species mortuorum, quidquid umbrarum est usquam, quidquid lemurum, quidquid manium, quidquid laruarum, oculis tuis oggerat, omnia noctium occursacula, omnia bustorum formidamina, omnia sepulcrorum terriculamenta, a quibus tamen aeuo et merito haud longe abes.

diente, no sólo como maestro de vida, sino como abogado defensor de mi causa.⁵

Desembarazado de las partes marginales de la acusación, todas referentes a prácticas de magia, Apuleyo ha dejado para una segunda parte el verdadero meollo del proceso, su más notorio —y doloroso para los acusadores— acto de magia: la seducción de Pudentila, y, consecuentemente, el matrimonio de ambos, y la extorsión por parte de Apuleyo de una cuantiosa dote. Problema, pues, de dinero y bienes, de mío y tuyo; el asunto de la magia casi desaparece. "Porque", reflexiona el orador,

aunque hubiese descubierto Emiliano que yo soy realmente un mago, ¿por qué habría de conmoverse a tal punto que parece que con toda razón busca vengarse de mí, que no sólo no lo he ofendido con ningún hecho, pero ni siquiera con el menor dicho?...A no ser que haya querido dar un ejemplo de su severidad y, como enemigo de los mismos maleficios, haya acometido esta acusación en defensa de la integridad de las costumbres. Esto apenas lo hubiera creído de Emiliano —no digo de este africano, sino de aquel Africano y Numantino y, además, Censorio—: pues no puedo creer que en este tarugo exista, no digo odio a las maldades, pero ni siquiera la noción del mal... Para cualquiera es claro como la luz que ningún otro motivo sino la envidia ha provocado a éste y a Herenio Rufino, su instigador...⁶

Para llevar a cabo una defensa sistemática, Apuleyo divide esta parte de la imputación en cinco puntos: 1º: Pudentila nunca quiso

⁵ 65: ut omnium assensus declarauit... competentissime uideor usus Platone ut uitae magistro, ita causae patrono, cuius legibus obedientem me uidetis.

^{6 66-67:} ceterum cur Aemilianus commoueretur, etsi uere magum me comperisset, qui non modo ullo facto, sed ne tantulo quidem dicto meo laesus est, ut uideretur se merito ultum ire?... nisi forte Aemilianus pro sua seueritate exemplum dedit et ipsis maleficiis infensus accusationem istam pro morum integritate suscepit. at hoc ego Aemiliano, non huic Afro, sed illi Africano et Numantino et praeterea Censorio uix credidissem: ne huic frutici credam non modo odium peccatorum, sed saltem intellectum inesse... Cuiuis clare dilucet aliam rem inuidia nullam esse quae hunc et Herennium Rufinum, impulsorem huius...

casarse después de la muerte de su primer marido. 2º: Los acusadores han presentado unas cartas, en las cuales Pudentila confiesa que fue víctima de la magia. 3º: Pudentila se casó, a pesar de tener ya 60 años, sólo para satisfacer su libídine. 4º: El contrato matrimonial se firmó en una casa de campo, y no en la ciudad, para rehuir testigos. 5º: La inculpación más insidiosa: mediante extorsión Apuleyo arrancó una opulenta dote a Pudentila en los primeros momentos de su unión. Dice el orador:

Voy a refutar todas estas imputaciones con tanta facilidad, que realmente temo... que creáis que yo mismo a propósito he sobornado y mandado contra mí al acusador.⁷

Para desahogar cumplidamente los puntos de la imputación, Apuleyo narra con todo detalle y en términos llenos de respeto y delicadeza para Pudentila, la historia del compromiso y la boda; refiere las prolongadas y enojosas discusiones que tuvo con los hijastros y la esposa, y las maniobras de Emiliano y Rufino, quienes, llenos de avaricia y maldad, veían que con aquel matrimonio se les esfumaba la herencia. Pone cuidadosamente a salvo su proceder y el de Pudentila y Ponciano; y traza entre invectivas y burlas los retratos de sus acusadores con un regodeo verdaderamente encarnizado.

Por medio de sendas cartas del mismo Emiliano y de Pudentila, prueba que ésta, desde hacía tiempo y por voluntad propia, había resuelto desistir de su obstinada viudez. Demuestra que otra carta, que Pudentila había enviado a su hijo Ponciano, citada como prueba de las prácticas mágicas de Apuleyo, había sido manipulada y falsificada, de tal suerte que dice exactamente lo contrario de lo que ellos alegan y habían divulgado: no que ella hubiera sido víctima de los encantamientos de Apuleyo, sino que, habiendo decidido casarse, prefirió a Apuleyo, en total acuerdo —así lo dice ella— con la opinión misma de Ponciano.

⁷ 67: adeoque facile et sine ulla controuersia refutabo, ut medius fidius uerear..., ne demissum et subornatum a me accusatorem putetis...

El orador se ve precisado en este punto a exponer el papel que Rufino, suegro de Ponciano, ha jugado en la maquinación del proceso, y a describir sus motivaciones. Esboza, pues, un vívido retrato de su vida y costumbres, y, de paso, describe algunos rasgos sorprendentes de la vida social y familiar de aquella ciudad africana:

Confieso, en efecto —lo cual me ha sido echado en cara—, que Ponciano, después de que se hubo casado, rechazó lo que habíamos pactado, cambió de opinión, y trató de impedir con igual obstinación lo que antes había apresurado con excesivo apremio... Este reprobable cambio de actitud, y la animosidad que concibió contra su madre no deben ser imputados como falta a Ponciano, sino a su suegro, Herenio Rufino —helo ahí—, quien a nadie cede en vileza, maldad o abyección en toda la tierra. Debo describir a este hombre con unas cuantas palabras en la forma más comedida que pueda, no sea que, si no hablo de él en absoluto, sienta que ha perdido el trabajo que se tomó en armar contra mí este proceso por medio de todos sus recursos.

Él es el instigador de ese muchachito [Pudente], él es el promotor de la acusación, el contratante de los abogados, el comprador de los testigos, el horno de toda esta calumnia, la antorcha y el látigo de Emiliano —aquí está presente—; y delante de todos se jacta con gran insolencia de que me ha hecho comparecer como reo por medio de sus maquinaciones. Y ciertamente tiene motivos en esto para aplaudirse. En efecto, es urdidor de todos los pleitos, inventor de todas las mentiras, arquitecto de todas las simulaciones, semillero de todas las maldades; en fin, el nido mismo de todos los desenfrenos y libertinajes; una cloaca, un lupanar. Ya desde su más tierna edad era bien conocido por todo tipo de torpezas. Hace ya mucho tiempo, en su niñez, antes de que fuera estropeado por esa calvicie, complacía a sus corruptores en todos sus más abominables caprichos. Luego, en su juventud, blandengue de plano y sin nervio, bailaba pantomimas; pero, según he oído, con una languidez ruda y grosera; se dice, en efecto, que de actor no tenía más que la impudicia.

En esta misma edad que ahora tiene —¡que los dioses lo pierdan! Me es preciso pedir una seria excusa a vuestros oídos—, toda su casa es un lupanar; toda su familia está corrompida; él mismo es un infame; su mujer, una prostituta; sus hijos, iguales a ellos. De día y de noche la puerta de su casa es abierta a patadas por los jóvenes que van a divertirse; las ventanas se estremecen por todas partes con canciones; el triclinio se alborota con juerguistas; la alcoba es vía libre para los adúlteros; y nadie siente temor de entrar, sino aquél que no pagó el precio al marido. Así, la deshonra de su lecho es para él una ganancia. Diligente en otro tiempo con el suyo, ahora medra públicamente con el cuerpo de su mujer. Los más conciertan con él mismo —y no miento—, con él mismo, digo, las noches de su esposa. En esto estriba aquella armonía bien conocida entre este hombre y su esposa: a quienes han entregado a la mujer un presente generoso, nadie los ha visto, y se marchan a su voluntad; quienes han llegado con bolsa más vacía, dada una señal, son sorprendidos en flagrante adulterio, y como si hubiesen venido a la escuela, no se marchan hasta no haber escrito algo.8

Hic est enim pueruli huius instigator, hic accusationis auctor, hic aduocatorum conductor, hic testium coemptor, hic totius calumniae fornacula, hic Aemiliani huius fax et flagellum, idque apud omnis intemperantissime gloriatur, me suo machinatu reum postulatum. Et sane habet in istis quod sibi plaudat. Est enim omnium litium depector, omnium falsorum commentator, omnium simulationum architectus, omnium malorum seminarium, nec non idem libidinum ganearumque locus, lustrum, lupanar, iam inde ab ineunte aeuo cunctis probris palam notus, olim in pueritia, priusquam isto caluitio deformaretur, emasculatoribus suis ad omnia infanda morigerus, mox in iuuentute saltandis fabulis exossis plane et eneruis, sed, ut audio, indocta et rudi mollitia; negatur enim quicquam histrionis habuisse praeter impudicitiam.

In hac etiam aetate qua nunc est —qui istum di perduint! multus honos auribus praefandus est— domus eius tota lenonia, tota familia contaminata: ipse propudiosus, uxor lupa, filii similes: prorsus diebus ac noctibus ludibrio iuuentutis ianua calcibus propulsata, fenestrae canticis circumstrepitae, triclinium comisatoribus inquietum, cubiculum adulteris peruium; neque enim ulli ad introeundum metus est, nisi qui pretium marito non attulit. Ita ei lecti sui contumelia uectigalis est. Olim sollers suo, nunc coniugis corpore uulgo meret; cum ipso plerique, nec mentior, cum

^{8 74-75:} Confiteor enim, quod mihi obiectum est, eum, postquam uxorem duxerit, a compecti fide desciuisse ac derepente animi mutatum, quod antea nimio studio festinarat pari pertinacia prohibitum isse... omnis illa tam foeda animi mutatio et suscepta contra matrem simultas non ipsi uitio uortenda sit, sed socero eius eccilli Herennio Rufino, qui unum neminem in terris uiliorem se aut improbiorem aut inquinatiorem reliquit. Paucis hominem, quam modestissime potero, necessario demonstrabo, ne, si omnino de eo reticuero, operam perdiderit, quod negotium istud mihi ex summis uiribus conflauit.

Su padre, continúa Apuleyo, después de cometer algunos fraudes, dejó a su hijo Rufino la respetable cantidad de tres millones de sestercios.

Sin embargo, este glotón en pocos años, de tal manera enterró meticulosamente en su estómago todos estos bienes, y los dilapidó en francachelas de toda clase, que podría creerse que temía se dijera que poseía algo proveniente del fraude paterno. Este hombre, justo y de costumbres honestas, se empeñó en que se acabara de mala manera lo que se había adquirido de mala manera; y no le ha quedado de tan abundante fortuna nada más que una ambición miserable y una gula sin freno.

Pero ahora su mujer, ya casi vieja y agotada, se niega a sostener toda la casa con sus infamias. En cuanto a la hija, después de habérsela hecho circular sin éxito entre los jóvenes más ricos por obra de la alcahuetería de su propia madre, y aun después de haber sido prestada a prueba a algunos pretendientes, tal vez todavía estaría sentada en casa de sus padres, viuda antes de haberse casado, si no hubiera ido a dar con el condescendiente Ponciano. Ponciano, a pesar de que nosotros intentamos disuadirlo por todos los medios, le otorgó el título de esposa, falso e ilusorio, pues no ignoraba que poco antes de que él la hubiese desposado, había sido abandonada, una vez saciado de ella, por un honestísimo ioven, con el cual se había comprometido. Llegó, pues, al hogar de Ponciano una recién casada, sin timidez e intrépida, despojada de pudor, marchita la flor de su virginidad, envejecido el velo nupcial, de nuevo virgen, después del reciente repudio, llevando el nombre de doncella más bien que la integridad. Era transportada en litera de ocho cargadores; seguramente visteis quienes estabais presentes, cuán provocativamente miraba en torno a los jóvenes, con cuánto descaro se exhibía. ¿Ouién no reconoció las enseñanzas de la madre, cuando veía en la joven un rostro cubierto de afeites, las mejillas pintadas de púrpura y unos ojos seductores?...

ipso, inquam, de uxoris noctibus paciscuntur. Hic iam illa inter uirum et uxorem no[n]ta[m] conlusio: qui amplam stipem mulieri detulerunt, nemo eos obseruat, suo arbitratu discedunt; qui inaniores uenere, signo dato pro adulteris deprehenduntur, et quasi ad discendum uenerint, non prius abeunt quam aliquid scripserint.

Pero este individuo, como es limitado de patrimonio e ilimitado de ambición, con avidez e indigencia semejantes había devorado ya en su vana presunción los cuatro millones completos de Pudentila. Y por eso, pensando que yo debía ser descartado, para poder asediar más fácilmente la indulgencia de Ponciano y la soledad de Pudentila, empieza a reprochar a su yerno el que me hubiera prometido a su madre: lo persuade de que, mientras se puede, retroceda en asunto tan peligroso, y de que es preferible que él mismo posea la fortuna de su madre, y no que a sabiendas la entregue a un hombre extraño. En fin, el viejo mañoso infunde sospechas en el joven enamorado: v lo amenaza con que habrá de arrebatarle a su hija, si no obra así. ¿Para qué más? Según su capricho, desvía del camino recto al joven ingenuo, atado, además, con los encantos de la nueva esposa. Ponciano va ante su madre como correo de las palabras de Rufino: pero, sin que de ningún modo fuera quebrantada la firmeza de ésta, él es reprendido severamente por su ligereza e inconstancia, v vuelve a su suegro con una respuesta dura: que su madre, firme, aunque de genio apacible, se había llenado de ira con su propuesta...; en fin, que no se le ocultaba a ella que Ponciano le exigía tales cosas por instigación de Rufino. Aún más, que por eso ella debía procurarse el apoyo de un marido contra la desesperada avidez de éste.

Exacerbado al oír tales palabras, ese rufián de su propia esposa de tal modo se hinchó de ira, de tal modo se inflamó de furor, que profería contra Pudentila, mujer purísima y castísima, en presencia de su hijo, palabras dignas de su propia alcoba; y gritaba ante muchos oyentes —que nombraré, Máximo, si lo deseas— que ella era una prostituta, y yo, un mago y un envenenador; que me daría muerte con su propia mano. Apenas puedo, ¡por Hércules!, dominar la ira; una inmensa indignación invade mi ánimo ¿Acaso tú, el más afeminado de los mortales, amenazas de muerte a un varón con tu propia mano? ¿Pero con cuál mano? ¿Con la de Filomela, o la de Medea, o la de Clitemnestra?

⁹ 75-78: Quae tamen omnia in paucis annis ita hic degulator studiose in uentrem condidit et omnimodis conlurchinationibus dilapidauit, ut crederes metuere ne quid habere ex fraude paterna diceretur; homo iustus et morum proborum dedit operam, quod male partum erat ut male periret, nec quicquam ei relictum est ex largiore fortuna praeter ambitionem miseram et profundam gulam.

La mentira referente a la edad de Pudentila es anulada por el acusado con la sola presentación del documento inscrito en el registro civil. En forma igualmente fácil Apuleyo destruye la inculpación de que el contrato matrimonial se firmó en una casa de campo, pues la *ley Julia* no contiene artículo que lo prohiba. Las razones de nuestra decisión, dice Apuleyo, fueron solamente la de librarnos de banquetes y regalos, después de las gravosas

Ceterum uxor iam propemodum uetula et effeta totam domum contumeliis alere abnuit; filia autem per adulescentulos ditiores inuitamento matris suae nequicquam circumlata, quibusdam etiam procis ad experiundum permissa, nisi in facilitatem Pontiani incidisset, fortasse an adhuc uidua ante quam nupta domi sedisset. Pontianus ei multum quidem dehortantibus nobis nuptiarum titulum falsum et imaginarium donauit, non nescius eam paulo ante quam duceret, a quodam honestissimo iuuene, cui prius pacta fuerat, post satietatem derelictam. Venit igitur ad eum noua nupta secura et intrepida, pudore dispoliato, flore exsoleto, flammeo obsoleto, uirgo rursum post recens repudium, nomen potius adferens puellae quam integritatem. Vectabatur octaphoro, uidistis profecto qui adfuistis, quam improba iuuenum circumspectatrix, quam inmodica sui ostentatrix. Quis non disciplinam matris agnouit, cum in puella uideret immedicatum os et purpurissatas genas et inlices oculos...

Sed enim iste, ut est rei modicus, spei immodicus, pari auaritia et egestate totum Pudentillae quadragiens praesumptione cassa deuorarat eoque me amoliendum ratus, quo facilius Pontiani facilitatem, Pudentillae solitudinem circumueniret, infit generum suum obiurgare, quod matrem suam mihi desponderat; suadet, quam primum ex tanto periculo, dum licet, pedem referat, rem matris ipse potius habeat quam homini extrario sciens transmittat; ni ita faciat, inicit scrupulum amanti adulescentulo ueterator, minatur se filiam abducturum. Quid multis? Iuuenem simplicem, praeterea nouae nuptae inlecebris obfrenatum suo arbitratu de uia deflectit. It ille ad matrem uerborum Rufini gerulus, sed nequicquam temptata eius grauitate ultro ipse leuitatis et inconstantiae increpitus reportat ad socerum haud mollia: matri suae praeter ingenium placidissimum immobili iram quoque sua expostulatione accessisse... respondisse eam denique non clam se esse Rufini exoratione secum expostulari; eo uel magis sibi auxilium mariti aduersum eius desperatam auaritiam comparandum.

Hisce auditis exacerbatus aquariolus iste uxoris suae ita ira extumuit, ita exarsit furore, ut in feminam sanctissimam et pudicissimam praesente filio eius digna cubiculo suo diceret, amatricem eam, me magum et ueneficum clamitaret multis audientibus (quos, si uoles, nominabo): se mihi sua manu mortem allaturum. Vix hercule possum irae moderari, ingens indignatio animo oboritur. Tune, effeminatissime, tua manu cuiquam uiro mortem minitaris? At qua tandem manu? Philomelae an Medeae an Clytemenstrae?

erogaciones hechas con motivo del matrimonio de Ponciano y la asunción de la toga viril por parte de Pudente, y, sobre todo, la de evitarnos la molestia de tener que cenar contigo —se dirige a Emiliano— o en tu casa. En fin, con documentos y testimonios fehacientes, particularmente con el acta matrimonial y el testamento de Pudentila, prueba el orador su buena fe y desinterés, y su generosidad para con la esposa y los hijastros, a quienes había asegurado totalmente sus derechos hereditarios.

Pero, no obstante la contundencia de las pruebas, Apuleyo no quiere dejar inconcluso el relato de las intrigas de sus acusadores. Esto le permite afianzar su calidad de hombre de bien y de filósofo austero, y abonar su habilidad de abogado y sus virtudes de orador. No podía no aprovechar una ocasión tan favorable, para acumular nuevas burlas y humillaciones sobre sus acusadores. Faltaba describir el papel de Pudente, el hijo menor, el instrumento de la acusación, en cuyos desarreglos Emiliano y Rufino habían tenido influencia decisiva.

En vista de las prudentes y desinteresadas medidas que Apuleyo había tomado en relación con los bienes de Pudentila, y en total acuerdo con ella, Ponciano había reconocido su actitud errada, y había ido a suplicar a su padrastro y a su madre el perdón y el olvido. Pudente, por lo contrario, había ido a caer en las garras de Emiliano y Rufino. Cuando Ponciano murió, habiéndose dado cuenta de la deshonestidad de su esposa y de la avidez de Rufino

no sólo no la instituyó heredera, sino que ni siquiera le dejó un legado honorable... En cambio, instituyó herederos... a su madre y a su hermano. Contra éste, como ves, aunque es todavía un niño, Rufino dirige aquella misma máquina de guerra, su hija, y ofrece y presenta recostada al pobre muchacho una mujer mucho mayor de edad y, hasta muy recientemente, esposa de su hermano.

Por su parte, el muchacho, conquistado y poseído por las caricias meretricias de la joven y por las seducciones del padre lenón, tan pronto como su hermano exhaló el alma, abandonando a su madre, se va a vivir con su tío, para poder realizar más fácilmente, lejos de

nosotros, sus proyectos. En efecto, Emiliano ayuda a Rufino y tiene interés en la ganancia —¿Eh? Es verdad lo que me advertís— [algunos asistentes le han dicho algo al oído]. El buen tío también gobierna y fomenta sus propias esperanzas en este asunto, pues sabe que él habrá de ser un heredero legítimo, más bien que justo, si el muchacho muere intestado. No quisiera, por Hércules!, que hubieran salido de mí tales palabras; no va con mi moderación espetar en público las sospechas que todos mantienen en silencio [se dirige a quienes le han aconsejado]: habéis hecho mal, vosotros, que me las sugeristeis. Ciertamente, Emiliano, si quieres saber la verdad, de plano muchos se admiran de tu tan repentino cariño por este muchacho, desde que su hermano Ponciano murió. Porque, antes, eras tan desconocido para él, que a menudo, cuando te lo encontrabas. no reconocías de vista al hijo de tu hermano. ¡En cambio ahora te muestras tan condescendiente con él! Y así, de tal modo lo corrompes con tu complacencia, y no lo contrarías en cosa alguna, que con esa conducta confirmas en su opinión a quienes albergan estas sospechas. Lo recibiste de nosotros antes de que tomara la toga viril; al punto lo convertiste en un adulto. Cuando era gobernado por nosotros, frecuentaba a los maestros; ahora huye de ellos constantemente hacia algún burdel; desdeña a los amigos serios y, a su edad, con jovenzuelos de lo peor se la pasa en juergas entre prostitutas y vasos de vino. Él es el que gobierna tu casa, él es el señor de tus esclavos, él es el que preside tus banquetes. Se le ve con frecuencia también en la escuela de gladiadores; conoce los nombres de los gladiadores, sus combates y sus heridas: en verdad, de plano, como si fuese un muchacho de buena familia, es aleccionado por el mismo lanista. Nunca habla sino en cartaginés; algo dice en griego, por su madre; porque, hablar en latín, ni quiere ni puede. Has oído hace poco, Máximo, ¡qué vergüenza!, a mi entenado, al hermano de Ponciano, quien era un joven elocuente, tartamudear apenas una sílaba tras otra, cuando le preguntabas si su madre les había donado aquellos bienes que yo decía que les había donado a mis instancias.

Yo pongo por testigos a ti, Claudio Máximo, y a vosotros, que formáis parte de su consejo, y también a vosotros, que asistís conmigo al tribunal, de que estos daños y esta degeneración de costumbres deben ser atribuidos a ese tío suyo y a aquel candidato a suegro; y de que en adelante me felicitaré de que semejante ente-

nado haya sacudido de su cerviz el yugo de mi tutela, y de que ya no tendré que suplicar más a su madre en su favor.¹⁰

Destruida así, de un golpe, la raíz misma de la acusación, con la presentación y lectura del contrato matrimonial y el testamento de Pudentila, Apuleyo se detiene a referir los forcejeos que tuvo que librar con Pudentila para que no desheredara a Pudente. No deja pasar la ocasión de dar la puntilla final a los instigadores del proceso, y de hundir en la más ignominiosa vergüenza a Emiliano, pues lo ha librado de su angustia con tamaña revela-

At ille puellae meretricis blandimentis et lenonis patris illectamentis captus et possessus, exinde ut frater eius animam edidit, relicta matre ad patruum commigrauit, quo facilius remotis nobis coepta perficerentur; fauet enim Rufino Aemilianus et prouentum cupit. —Ehem, recte uos ammonetis: etiam suam spem bonus patruus temperat in isto ac fouet, qui sciat intestati pueri legitimum magis quam iustum heredem futurum. Nollem hercule hoc a me profectum; non fuit meae moderationis tacitas omnium suspiciones palam abrumpere; male uos, qui suggessistis. Plane quidem, si per uerum uelis, multi mirantur, Aemiliane, tam repentinam circa puerum istum pietatem tuam, postquam frater eius Pontianus est mortuus, cum antea tam ignotus illi fueris, ut saepe ne in occursu quidem filium fratris tui de facie agnosceres. At nunc adeo patientem te ei praebes! Itaque eum indulgentia corrumpis, adeo ei nulla re aduersare, ut per haec suspicacioribus fidem facias. Inuestem a nobis accepisti: uesticipem ilico reddidisti; cum a nobis regeretur, ad magistros itabat: ab iis nunc magna fugela in ganeum fugit, amicos serios aspernatur, cum adulescentulis postremissumis inter scorta et pocula puer hoc aeui conuiuium agitat. Ipse domi tuae rector, ipse familiae dominus, ipse magister conuiuio; in ludo quoque gladiatorio frequens uisitur; nomina gladiatorum et pugnas et uulnera plane quidem ut puer honestus ab ipso lanista docetur; loquitur nunquam nisi Punice et si quid adhuc a matre graecissat; enim Latine loqui neque uult neque potest. Audisti, Maxime, paulo ante, pro nefas! priuignum meum, fratrem Pontiani, diserti iuuenis, uix singulas syllabas fringultientem, cum ab eo quaereres, donassetne illis mater quae ego dicebam me adnitente donata.

Testor igitur te, Claudi Maxime, uosque, qui in consilio estis, uosque etiam, qui tribunal mecum adsistitis, haec damna et dedecora morum eius patruo huic et candidato illo socero adsignanda meque posthac boni consulturum, quod talis priuignus curae meae iugum ceruice excusserit, neque postea pro eo matri eius supplicaturum.

¹⁰ 97-99: Pontianus enim filiam Rufini male compertam non modo heredem non reliquit, sed ne honesto quidem legato impertiuit... Scripsit autem heredes... matrem cum fratre, cui, ut uides, admodum puero eandem illam filiae suae machinam Rufinus admouet ac mulierem aliquam multo natu maiorem, nuperrime uxorem fratris, misero puero obicit et obsternit.

ción. Y esparce aquí y allá los últimos trazos de su propia alabanza, como esposo, para quien todos los bienes "consisten en la concordia conyugal y el amor mutuo", 11 como padrastro, "que ha defendido contra una madre justamente airada a un mal hijo", 12 como filósofo, para quien una dote no significa nada, 13 "para quien la filosofía es más valiosa que su propia vida", 14 "cuyo honor nunca ha menoscabado, al contrario, ha defendido victoriosamente en todo tiempo y en todo lugar". 15

¹¹ 92: omnem supellectilem cunctasque diuitias in concordia coniugii et mutuo amore ponentem.

^{12 99:} pugnaui cum irata matre pro priuigno malo uitricus.

¹³ 92: si philosophum aspernentem dotem non reperisset.

¹⁴ 103: qui mihi salute mea antiquior est.

¹⁵ 103: si philosophiae honorem... nusquam minui, immo contra ubique si cum septem pennis eum tenui.